

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DIRECCION DE TRANSITO  
PMU/JMAB/LZP/HAR/har

DECRETO N° 2363

LOTA, 03 de Octubre 2014

VISTOS:

Carta enviada por la Srta. Soledad González Acosta, coordinadora (s) COSAM – Hospital Lota, de fecha 22/09/2014, donde solicita autorización para realizar Actividad de Promoción de Salud denominada “Marchemos Juntos por la Salud Mental Lotina” a realizarse el día 17 de Octubre de 2014, en horario de 10:30 horas con una duración de una hora de traslado y dos horas de actividades en plaza de Armas Lota Bajo, con la participación de los Cefam, usuarios, colegios municipales y hospital de Lota, el circuito a recorrer es desde Plaza Matías Cousiño de Lota Alto hasta Plaza de Armas, por lo anterior se requiere el cierre de las calles Pedro Aguirre Cerda, entre calle Galvarino y Av. Prat. Según lo dispuesto en la Ley de transito N° 18.290, Art. N° 157 y las facultades conferidas en los artículos N° 12 y lo dispuesto en el Artículo N° 63 DFL 1/2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada, por la ley 19.130, vengo a dictar la siguiente resolución en carácter de Decreto.

**DECRETO**

- 1.- Suspéndase el Tránsito Vehicular en forma temporal, en calles Pedro Aguirre Cerda entre Galvarino y Av. Prat.
- 2.- La presente disposición regirá el día 17 de Octubre de 2014 desde las 10:30 hrs. hasta 13:30 hrs.
- 3.- La Dirección de Secplac adoptará las medidas tendientes a señalar el corte de tránsito através del taller de pinturas de Tránsito.
- 4.- Procédase a descontar al concesionario de las tarjetas de estacionamiento el tramo de las calles concesionadas en la comuna, por el tiempo que dure la suspensión del tránsito.
- 5.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán velar, por el cumplimiento del presente Decreto.

ANOTESE y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DIRECCION DE SECPLAC, COSAM LOTA ALTO, CONSECIONARIO DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, TRANSPARENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE